



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Repudio por violencia policial en sede de la UEPC //
EX-2026-00309870- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por un grupo de trabajadores/as nodocentes de la FAMAF proponiendo un proyecto de declaración a raíz de la intervención policial en una instancia sindical de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC); y

CONSIDERANDO

Que a partir de dicho proyecto, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo ha acordado el texto de la declaración.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad Referéndum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Declaración que como anexo se incorpora a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo. Comuníquese, publíquese y archívese.